

CARTA ABIERTA:

Al Organismo Ejecutivo y a las Municipalidades de la República de Guatemala:

¡Lavarse las manos; sin agua en el hogar!

Ante la pandemia de COVID-19, las organizaciones y personas firmantes manifestamos una alta preocupación por la falta de acceso al agua del 41% de los hogares guatemaltecos¹, considerando que:

El derecho humano al agua es el “derecho de todas las personas de disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico.”² El acceso al agua potable es esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

Aunque Guatemala cuenta con abundantes fuentes de agua, más de cuatro millones de habitantes no tienen acceso a agua potable en el lugar donde viven³, situación que es provocada por el cambio climático, el acaparamiento, el desvío y la contaminación de cuerpos de agua por parte de la agroindustria, la minería y las hidroeléctricas. Los altos índices de corrupción en el país son a la vez causa y efecto de una débil gobernabilidad en el sector de agua y saneamiento.

En el marco de la crisis sanitaria, el Organismo Ejecutivo y las municipalidades cometen violaciones sistemáticas del derecho a la vida, al agua y a la salud al no suministrar el vital líquido a nivel domiciliario de manera permanente. Hay hogares que se abastecen de agua solo durante determinadas horas al día, a veces algunas horas a la semana o al mes. Otros no tienen agua durante todo el año; y hay quienes reciben el agua contaminada. Las municipalidades permiten la venta de agua por parte de terceros y también los cortes de agua por falta de pago. Miles sufren ante el desvío de ríos. Hay familias, sobre todo mujeres, que se ven obligadas a caminar largas distancias para recoger agua. Ahora, con la pandemia de COVID-19, estos problemas se agravan por la omisión en asignar recursos para cumplir con el derecho humano al agua y al saneamiento, a pesar de las asignaciones millonarias autorizadas para atender la emergencia.

EXIGIMOS AL ORGANISMO EJECUTIVO Y MUNICIPALIDADES DEL PAÍS:

- a) Garantizar el acceso universal y gratuito al agua potable a toda la población guatemalteca, sin discriminación alguna.
- b) Verificar, sancionar y denunciar a las empresas que acaparan, contaminan y desvían los ríos.
- c) Denunciar a las empresas privadas que venden el agua a las familias guatemaltecas y que en plena crisis sanitaria se aprovechan aumentando precios.
- d) Garantizar que entre en vigor y se cumpla el decreto 15-2020 que asegura los servicios de agua.
- e) Asignar recursos financieros para cumplir con el derecho humano al agua y saneamiento.

Guatemala, 19 de mayo de 2020.

¹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-y-su-casa-de-la-pobreza-sin-agua-ni-bano/>

² https://www.oacnudh.org.gt/estandares/docs/Boletines/boletin_21.pdf

³ <https://www.soy502.com/articulo/guatemala-4-millones-personas-no-tienen-acceso-agua-potable>

Organizaciones firmantes:

ActionAid Guatemala; Alianza de Autoridades Ancestrales AJPOP TINAMIT OXLAJUI IMOX del departamento de Sololá; Alianza por el Agua; Alianza por la Auditoría Social Integral San Marcos (APASI); Asamblea de Pueblos, Agua, Vida y Territorio; Asociación CEIBA; Asociación Comunitaria para el Desarrollo (ASERJUS); Asociación Estoreña Para el Desarrollo Integral (AEPDI); Asociación Feminista La Cuerda; Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Utz Che'; Asociación de Formación para el Desarrollo Integral (AFOPADI); Asociación Maya para el Buen Vivir KOMON AJQ'IJAB'; Asociación Maya-Mam de Investigación y Desarrollo (AMMID); Asociación Para el Mejoramiento Habitacional de Guatemala (MEJORHA); Asociación Procece Guatemala; Asociación Red Kuchub'al de Comercio Equitativo y Solidario; Bufete para Pueblos Indígenas; Colectivo Madre Selva; Colectivo Rosa Luxemburgo; Comisión Paz y Ecología (COPAE); Comité Popular de Vivienda y Hábitat Guatemala; Consejo de Comunidades en Defensa de la Vida y el Territorio de Retalhuleu y Champerico; Consejo Maya K'iche' de Quetzaltenango; Construir País; Convergencia por los Derechos Humanos⁴; Coordinadora de Comunidades Afectadas por Trecsa; Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para Habitat Popular (FODHAP); Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER); Festivales Solidarios; Fundación Tierra Nuestra (FUNDATIERRA); The Human Rights Defenders Project; Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR) de Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP); Movimiento de Comunidades en Defensa del Agua Qana'Ch'och'; Mujeres Tierra Viva; Niños en Xela; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG); Otra Guatemala Ya; Pastoral de la Tierra San Marcos; Plataforma Agraria; Plataforma Internacional Contra la Impunidad; Plataforma Urbana Guatemala; Radio Comunitaria XYAAB' TZUULTAQ'A; REDAGUA; Red de Comunicadoras Indígenas Jun Na'oj; Red Guatemalteca Mujeres Positivas en Acción; Red de Integración Orgánica (RIO); Asociación Red de Jóvenes para la Incidencia Política (INCIDEJOVEN); Red Nacional por la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG); Servicios Ecuménicos de Formación en Centro América (SEFCA); Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEGUA).

Personas firmantes a título individual:

Aida Villatoro; Anabella Sibrián; Andrés Cabanas; Astrid Castillo; Belinda Ramos Muñoz; Carolina Rendon; Javier Gramajo López; Johanna Shorack; Jorge Mario Arriaza Paz; Juan Francisco Moreno; Julio Gonzalez Gutiérrez; Julio César Muñoz Samayoa; Luis Guillermo Martínez Girón; Manuel Cael Morales; Paulo Alvarado; Rogelio del Cid; Ronaldo Ernesto Galeano; Sergio Barrera; Sonia Murcia; Verónica Sajbin Velásquez; Vladimir Valenzuela.

⁴ Integrada por: Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA); Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH); Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH); Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP); Instituto Comparado en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG); Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala (ODHAG); Seguridad en Democracia (SEDEM); Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (EDEFEGUA); Unión Nacional de Mujeres de Guatemala (UNAMG).